1. ÍNDICE
2. INTRODUCCIÓN
3. COMPOSICIÓN Y COMPETENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
	1. COMPOSICIÓN
	2. REUNIONES DE COORDINACIÓN
4. PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES
	1. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN
	2. 3.1.1. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
		1. 3.1.2. ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL
		2. 3.1.3. ACCIÓN TUTORIAL
		3. 3.1.4. ACTUACIONES CON FAMILIAS
5. EVALUACIÓN
6. PROGRAMACIÓN DEL AULA DE APOYO
7. **INTRODUCCIÓN**

Teniendo en cuenta la situación de pandemia y los ajustes que se han realizado en el centro, la propuesta de actividades de este Departamento, como en cursos anteriores, está encaminada a favorecer la consecución de los objetivos propuestos para la Etapa de Secundaria y Bachillerato, contribuyendo al desarrollo de las capacidades del alumnado y a la integración de las competencias clave.

1. **COMPOSICIÓN Y COMPETENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

 En el presente curso, el Departamento de Orientación estará formado por:

* Orientadora y Jefa de Departamento
* Profesora de Pedagogía Terapéutica
* Profesorado de los ámbitos de los Programas de Mejora del aprendizaje y del rendimiento.

- Ámbito lingüístico y social de 2º y 3º de E.S.O

- Ámbito Científico y Tecnológico de 2º y 3º de E. S. O

* Tutores y tutoras de los distintos grupos de E.S.O y Bachillerato.

Las competencias del departamento serán las recogidas en la legislación vigente; como en cursos anteriores la línea de trabajo seguirá siendo la de apoyar a tutores y tutoras y departamentos en el desarrollo de actuaciones relacionadas con:

* Adaptaciones del Currículo a las características del centro y del alumnado.

* Selección de objetivos básicos y contenidos fundamentales, complementarios y de ampliación y estándares de aprendizaje.
* Los procedimientos para la realización de planes de trabajo individual del alumnado con materias pendientes.
* Los procedimientos para la realización de los planes de trabajo para alumnos con necesidades específicas de atención educativa, incluyendo propuestas para el manejo y la transmisión de información sobre Adaptaciones Curriculares.
* Asesoramiento en la organización de actividades de refuerzo preferentemente en matemáticas y lengua.
* Asesoramiento sobre el plan personalizado de medidas educativas para el alumnado que no promociona.
* Medidas educativas para el alumnado con altas capacidades y/o sobredotación, si procede dentro de lo establecido por la normativa.
* Criterios y procedimientos organizativos e integradores para la atención al alumnado en grave riesgo de abandono; si procede y es viable, desarrollo de un proyecto de colaboración directa con las familias para el alumnado en grave riesgo, y otro de fomento de la participación de los alumnos y alumnas en la vida del centro
* Asesoramiento sobre criterios y procedimientos para dar respuesta ajustada a aquellos alumnos de escolarización tardía, de procedencia extranjera con desconocimiento del idioma, en colaboración con el profesorado de ATAL.

REUNIONES DE COORDINACIÓN

* Asistencia On-line a reuniones con Equipos Educativos. Sesiones de evaluación inicial en el primer trimestre, sesiones de evaluación trimestrales y sesiones extraordinarias según se requiera para el mantenimiento de buen clima y buena marcha del curso.
* Coordinación con el profesorado encargado de impartir los ámbitos de PMAR .
* Reunión presencial con tutores y tutoras de la ESO . Reunión semanal

 En el caso de los tutores de Bachillerato no hay hora fijada en los horarios pero se intentará dar respuesta a las demandas siempre que sea posible.

* Asistencia on –line a reuniones de ETCP
* Coordinación con los Servicios Sociales para realizar el seguimiento de alumnado en cuanto a faltas de asistencia, y recabar información sobre contexto socio-familiar de referencia.

 Se procurará mantener un flujo abierto y constante de información sobre temas que puedan afectar al desarrollo del derecho a la educación de nuestros alumnos y alumnas.

* Coordinación con profesora ATAL cuando sea necesario
* Reunión con representantes de la Fundación Marbella Solidaria según necesidades del centro.
* Reunión Trimestral con la Comisión zonal de Orientación para

facilitar el traspaso de información con la correspondiente coordinación con los colegios de Educación Primaria adscritos al centro.

* Encuentros On–line con el ETP establecidos por la Delegación de Educación y Ciencia.
* Reuniones con Fundación Concordia

 La distribución de la asistencia a las sesiones de evaluación se regirá por los siguientes criterios:

* La Jefa del Departamento asistirá a las sesiones que se le asignen desde Jefatura de Estudios.
* La Profesora de Pedagogía terapéutica asistirá preferentemente a las sesiones de los grupos a los que pertenecen las personas a las que presta atención especializada.
1. **PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**
	1. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN
		1. **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**
			1. OBJETIVOS:
2. Seguimiento del funcionamiento del Aula de Apoyo.
3. Potenciar las capacidades del alumnado con dificultades de aprendizaje.
4. Aprovechar al máximo los medios educativos del sistema ordinario de enseñanza.
5. Completar la formación y el desarrollo del alumnado con dificultades de aprendizaje mediante la atención individualizada.
6. Adaptar el currículo ordinario a las necesidades educativas. Planificar y desarrollar las ACIS propuestas para el alumnado en el aula ordinaria y de apoyo a la integración.
7. Trabajar con las familias para que asuman el papel que les corresponde en la educación y apoyo de sus hijos e hijas.
8. Fomentar las relaciones interpersonales favoreciendo un clima de respeto.
9. Fomentar la autoestima y desarrollo de auto-concepto del alumnado con dificultades de aprendizaje.
10. Desarrollar hábitos de trabajo.
11. Potenciar la autonomía en la ejecución de las tareas.
12. Desarrollar las destrezas cognitivas, psicomotoras y de comunicación necesarias para enfrentarse positivamente al proceso de enseñanza-aprendizaje.
13. Integración real y efectiva del alumnado que muestra N.E.A.E. en la dinámica del centro.
14. Mejora de las respuestas educativas que el Centro ofrece ante las necesidades del alumnado que se matricula en el mismo sin un conocimiento básico del Castellano.
15. Seguimiento y mejora del clima de convivencia del Centro.
16. Reforzar actuaciones didácticas encaminadas a facilitar la consecución de objetivos a personas que manifiestan dificultades de aprendizaje.
17. Contribuir al establecimiento de relaciones positivas con la familia del alumnado.
18. Coordinar y colaborar con los distintos departamentos en la elaboración de Adaptaciones Curriculares (ACI) que estimen necesarias

 ***ACTIVIDADES***

1. Participar en el proceso de evaluación psicopedagógica y elaborar el correspondiente informe.
2. Actualizar los datos del alumnado en el Censo
3. Sistematizar y coordinar el diseño y desarrollo de los programas de mejora de aprendizaje y rendimiento.
4. Colaborar con el resto de los departamentos en la aplicación de medidas de atención a la diversidad.
5. Medidas generales de atención a la diversidad.

Orientación personal, escolar y familiar

Desarrollo del espacio de optatividad y opcionalidad.

Adaptación de actuaciones metodológicas a necesidades del alumnado.

Desarrollo de la acción tutorial entendida como proceso de apoyo y referencia para el alumnado.

1. Medidas ordinarias de atención a la diversidad.
Seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje en las sesiones de evaluación. Análisis de resultados y detección de dificultades.
2. Análisis y seguimiento de dificultades individuales y grupales.
3. Elaboración de criterios para la detección y atención a las dificultades de aprendizaje.
4. Entrevistas con familias para establecer pautas de actuación comunes y coordinar respuestas educativas.
5. Entrevistas individualizadas principalmente en horas de tutoría lectiva.
	* 1. ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL
6. *Objetivos:*
* Favorecer la toma de decisiones facilitando la información necesaria para realizar una elección acorde con características personales y posibilidades reales.
* Conocer la oferta educativa de la zona.
* Facilitar estrategias de búsqueda de información en distintos medios.
* Mejora de la autoestima.
* Sondeo de los intereses profesionales
* Facilitar el autoconocimiento del alumnado permitiendo analizar y reflexionar sobre sus propios intereses, motivaciones, valores y aptitudes. Permitir y conocer las expectativas familiares.
* Facilitar la información sobre opciones académicas que ofrece el sistema educativo.
* Sistematizar la inclusión de actividades relacionadas con la orientación en el desarrollo de las programaciones y puesta en práctica de las distintas áreas.
* Facilitar los recursos necesarios para promover una toma de decisiones autónoma y responsable.
* Fomento y desarrollo de habilidades sociales.
1. *Actividades:*
* Participación en Jornadas de Orientación de los Centros de la localidad.
* Sesiones informativas sobre optatividad , itinerarios académicos, salidas profesionales, ciclos Formativos. Con el alumnado de 2º se profundizará en la información relativa a la FPB y supervisando el canal de transmisión. En cuanto a tercero y cuarto se tendrán en cuenta la aportación del departamento de matemáticas.
* Asesorar y colaborar en la elaboración del consejo orientador para que realmente se ajuste a la vía que ofrecerá un mejor aprovechamiento y desarrollo personal.

* Actividades realizadas desde las áreas, búsqueda de información sobre profesiones, relacionar contenidos de área con el mundo del trabajo.
* Programa de Toma de decisiones en todos los niveles de la ESO: Trayectoria escolar, capacidades, intereses, pruebas objetivas, personalidad, intereses profesionales y toma de decisión.
* Visita a Institutos de la zona
* Charlas informativas sobre salidas académicas y profesionales en 4º de la ESO.
* Día de las profesiones
* Participación en actividades programadas en la UMA tanto en Marbella como en Teatinos
	+ 1. ACCIÓN TUTORIAL
1. *Objetivos:*
* Fomentar la participación del profesorado en el desempeño de las funciones asignadas a los tutores y tutoras posibilitando y contribuyendo de manera coordinada y coherente a la consecución de los objetivos educativos propuestos.
* Técnicas de trabajo intelectual: Planificación, elaboración de horario, condiciones ambientales, la motivación, mejora de la lectura, el método de estudio.
* Facilitar la integración del alumnado en su grupo clase y en el conjunto de la dinámica escolar.
* Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de Enseñanza Aprendizaje.
* Coordinar el proceso de Evaluación y fomentar en el alumnado el desarrollo de actitudes participativas en el Centro y en su entorno sociocultural.
1. *Actividades:*
* Revisión y traslado de información de cursos anteriores a los distintos Equipos Educativos en caso necesario
* Cumplimentar datos de ficha personal.
* Lectura y reflexión sobre el Decreto sobre derechos y deberes y normas y funcionamiento del Centro.
* Elaboración de normas de funcionamiento de clase.
* Elección de delegado o delegada de grupo.
* Sesiones de análisis preevaluación y postevaluación.
* Confección y revisión de horarios para el estudio. Como en el curso anterior, la familia revisará y firmará el horario confeccionado en las sesiones de tutoría.
* Sesiones dedicadas a cómo resolver conflictos.
* Sesiones dedicadas al desarrollo de habilidades sociales.
* Sesiones dedicadas al desarrollo de la inteligencia emocional .
* Desarrollo de programas de técnicas de estudio en coordinación con el resto de las áreas.
* Participación en el Programa de Prevención 2020-2021 de la Fundación Marbella Solidaria. Programa Pienso para 3º. Programa de educación afectivo sexual para 2º. Cine y educación en valores para 1º y 2º en caso de que se organice.
* En la reunión inicial de padres dar a conocer los objetivos, componentes y funciones del Departamento de Orientación.
* Reuniones entre el Departamento de Orientación y grupo de profesores para elaborar programas de adaptaciones.
* Preparación y búsqueda de material para los alumnos con N.E.A.E
* Revisión de los informes.
* Detección de alumnos con dificultades de aprendizaje y/o necesidades educativas especiales de alumnos concretos mediante la entrevista, cuestionarios, pruebas psicotécnicas...
* Identificar y analizar las dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales.
* Aplicación de programas de refuerzo en las dificultades de aprendizaje encontradas.
* Técnicas de trabajo intelectual: planificación, horario, método estudio, exámenes...
* Sesiones dedicadas a la figura del alumnado mediador.
* Colaboración con la Fundación Concordia (charla informativa sobre el SIDA).
* Utilizar las herramientas básicas del Programa Pentacidad como base de funcionamiento de la acción tutorial.

Elaboración de Cariñograma, Panel de los sentimientos y Árbol de los valores en todos los niveles utilizando los cuadernillos del alumnado en aquellos cursos que los tutores crean convenientes.

* En las horas de tutoría lectiva se llevarán a cabo actividades que se propongan desde el Programa de Coeducación y Escuela Espacio de Paz.
* Registrar en Intranet información relevante que permita actuaciones conjuntas entre todos los agentes educativos.
* Colaborar con el Equipo directivo en las propuestas que se realicen canalizándolas en las reuniones semanales con tutores y tutoras de los distintos grupos.
* Se mantendrán actividades programadas (juegos de presentación) para las jornadas de acogida, en las que el alumnado desempeña un papel relevante.
* En cuanto a la tutoría específica de PMAR se tendrán en cuenta las aportaciones del equipo educativo de cada grupo. De manera especial se hará hincapié en Técnicas y estrategias de trabajo intelectual, programas de desarrollo de autoestima y habilidades sociales, programas de desarrollo de pensamiento y todas aquellas actuaciones que permitan una correcta participación en la vida general del centro tanto a nivel individual como en grupo
	+ 1. ACTUACIONES CON FAMILIAS
1. *Objetivos:*
* Promover la cooperación de la familia con el Centro, articulando los distintos planes en colaboración con esta.
* Facilitar información de sus hijos sobre el desarrollo personal, y educativo y las posibles salidas profesionales y escolares.
1. *Actividades:*
* Reuniones a principio de curso y en las evaluaciones trimestrales.
* Atención individual.
* Actuación conjunta con Jefatura de estudios ante problemas disciplinarios.
* Entrevistas en caso de activación del protocolo de acoso aprobado en claustro
1. EVALUACIÓN

 El desarrollo de las actividades propuestas lleva implícita un análisis de su repercusión en el proceso de Enseñanza /Aprendizaje. En éste sentido se llevará a cabo una Evaluación Formativa y Participativa sin descartar la realización de actividades enfocadas a recabar datos de manera puntual.

Como en otros cursos se cumplimentará la memoria en el apartado habilitado en Intranet en donde se reflejará la valoración de la puesta en práctica de la programación .